

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra- abstenciones)</i>
6153 <sup>a</sup> 29 de junio de 2009			<b>Artículo 37</b> 18 Estados Miembros <sup>b</sup>  <b>Artículo 39</b> Asesora Superior en Asuntos Políticos en la Oficina del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados	
6178 <sup>a</sup> 5 de agosto de 2009			<b>Artículo 37</b> 22 Estados Miembros <sup>c</sup>  <b>Artículo 39</b> Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Comandante de la Fuerza de la UNAMID	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados	S/PRST/2009/24

<sup>a</sup> Canadá, India, Jordania, Marruecos, Nigeria, Pakistán, República Checa y Uruguay.

<sup>b</sup> Alemania, Bangladesh, Brasil, Canadá, Egipto, España, Ghana, India, Italia, Jordania, Marruecos (en nombre del Movimiento de los Países no Alineados), Nepal, Nigeria, Pakistán, República Checa (en nombre de la Unión Europea), República de Corea, Rwanda y Uruguay.

<sup>c</sup> Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Guatemala, India, Indonesia, Marruecos (en nombre del Movimiento de los Países no Alineados), Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Perú, República Bolivariana de Venezuela, Serbia, Sudáfrica, Suecia (en nombre de la Unión Europea), Tailandia, Túnez y Uruguay.

## 38. Consolidación de la paz después de los conflictos

### Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró cuatro sesiones y aprobó dos declaraciones de la Presidencia en relación con el tema titulado “Consolidación de la paz después de los conflictos”. En respuesta a una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido y a un informe del Secretario General, se celebraron dos debates temáticos para examinar los desafíos a que se enfrentaban los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en contextos inmediatamente posteriores a los conflictos. En las otras dos sesiones celebradas, la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz presentó al Consejo el informe anual sobre la labor de la Comisión. El Consejo examinó los principales retos a que se enfrentaba la Comisión, así como cuestiones importantes en relación con las iniciativas de

consolidación de la paz de las Naciones Unidas en general.

### **20 de mayo de 2008 y 22 de julio de 2009: debate y declaraciones de la Presidencia relativas a la consolidación de la paz en situaciones posteriores a conflictos**

El 2 de mayo de 2008, en una carta dirigida al Presidente del Consejo<sup>703</sup>, la delegación del Reino Unido transmitió un documento de concepto en el que solicitó que se celebrara un debate del Consejo sobre la estabilización después de un conflicto a fin de identificar y subsanar las deficiencias principales que dificultaban los esfuerzos internacionales destinados a ayudar a los países a estabilizarse y consolidar una paz sostenible cuando salían de un conflicto. Se detectaron deficiencias en tres esferas: el liderazgo sobre el

<sup>703</sup> S/2008/291.

terreno, la capacidad civil cualificada y de despliegue rápido y la financiación flexible.

El 20 de mayo de 2008, en respuesta a esa solicitud, el Consejo celebró un debate sobre las maneras de asegurar la eficacia de las iniciativas de consolidación de la paz, en particular en el contexto inmediatamente posterior a un conflicto. En su declaración ante el Consejo, el Secretario General subrayó la importancia de mejorar la respuesta colectiva de las Naciones Unidas a través de la adopción de medidas coherentes, en colaboración con otros agentes, el desarrollo de la capacidad suficiente mediante la armonización de los instrumentos respectivos en el sistema de las Naciones Unidas, el fortalecimiento de la experiencia civil y la obtención de financiación rápida y flexible<sup>704</sup>.

La Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona hizo referencia a las iniciativas de consolidación de la paz emprendidas en ese país y formuló varias observaciones para una futura reflexión, subrayando la necesidad de equilibrar la participación internacional y la titularidad nacional, prestar atención suficiente a las sensibilidades y normas locales y permitir que los agentes locales contaran con espacio de acción<sup>705</sup>.

El Primer Vicepresidente del Banco Mundial mencionó que se había ampliado la labor de esa organización en relación con los países afectados por el conflicto y la fragilidad, tanto operacional como analíticamente. El orador señaló que el Banco Mundial pretendía fomentar un mejor entendimiento mundial sobre la dinámica que afectaba a las situaciones delicadas y los enfoques eficaces estratégicos y operacionales que contribuían a ello. Además, la organización buscaba promover la mejora de la colaboración a nivel de país y cosechar resultados visibles a través de un enfoque coherente del Grupo del Banco Mundial<sup>706</sup>.

El Sr. Lakhdar Brahimi afirmó que dos cuestiones importantes eran la disponibilidad de fondos suficientes y la contratación de personal local calificado para aumentar la capacidad civil. El orador añadió que los mandatos debían basarse en las necesidades reales de un país dado y que esas necesidades no podrían entenderse por completo hasta

que las Naciones Unidas no hubieran entablado un diálogo con los dirigentes y la sociedad civil, y no se hubiera creado un entendimiento claro con ellos<sup>707</sup>.

El debate que tuvo lugar a continuación se centró en la necesidad de que diversos agentes coordinaran los esfuerzos de consolidación de la paz, en el plano internacional y sobre el terreno, a fin de aumentar la titularidad nacional para el posterior traspaso a las autoridades nacionales, obtener fondos suficientes para las actividades de consolidación de la paz, especialmente financiación de emergencia en el período inmediatamente posterior a un conflicto, y enviar grupos de civiles junto con efectivos de mantenimiento de la paz. En general, los oradores reconocieron que las funciones de asesoramiento y asistencia de las Naciones Unidas no debían ser perpetuas y que los agentes nacionales debían tener la oportunidad de construir sus propias capacidades para mantener la paz y el desarrollo. La mayoría de los oradores reconocieron también la escasez de personal civil en las misiones de paz y coincidieron en que el envío de personal militar no debía socavar la importancia del fortalecimiento de la capacidad civil. Varios oradores reiteraron que el continuo déficit de financiación para apoyar la consolidación de la paz afectaba gravemente a las operaciones de las Naciones Unidas en las situaciones de consolidación de la paz después de los conflictos.

Posteriormente, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia<sup>708</sup> en la que, entre otras cosas, reconoció que el apoyo a los Estados para recuperarse de los conflictos y consolidar una paz sostenible era un reto importante que se presentaba a la comunidad internacional, destacó la necesidad de asegurar que se contara con financiación desde el comienzo de las operaciones y subrayó que, en la consolidación de la paz después de los conflictos, era esencial contar con expertos civiles. El Consejo también invitó al Secretario General a que prestara asesoramiento en el plazo de 12 meses a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas acerca de la mejor forma de avanzar en estas cuestiones dentro del sistema de las Naciones Unidas y, tomando en consideración las opiniones de la Comisión de Consolidación de la Paz, la forma de coordinar las actividades de consolidación de la paz y estimular la movilización y el uso más efectivo

---

<sup>704</sup> S/PV.5895, págs. 3 y 4.

<sup>705</sup> *Ibid.*, págs. 4 a 7.

<sup>706</sup> *Ibid.*, págs. 7 a 9.

<sup>707</sup> *Ibid.*, págs. 10 y 11.

<sup>708</sup> S/PRST/2008/16.

de los recursos para satisfacer las necesidades urgentes de la consolidación de la paz.

El 22 de julio de 2009, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos<sup>709</sup> y analizó estrategias mediante las cuales las Naciones Unidas y la comunidad internacional podían ayudar eficazmente a los países que salían de situaciones de conflicto para que avanzaran hacia una paz, una reconstrucción, una recuperación económica y un desarrollo sostenibles. El Secretario General presentó su informe y reiteró la relevancia de la titularidad nacional, el liderazgo internacional y la coherencia de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas y los asociados claves, así como la importancia de contar con una estrategia común en torno a un método con prioridades realistas, y prestaciones predecibles y dignas de crédito respaldadas por una suficiente capacidad internacional<sup>710</sup>.

El Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz subrayó que la titularidad nacional seguiría siendo un concepto abstracto si no iba acompañada, desde el principio, por la creación de capacidades nacionales. El orador estuvo de acuerdo en que una estrategia común en la que participara el país y que contara con apoyo internacional permitiría una estrecha coordinación entre el personal de las Naciones Unidas en el país y la Comisión. El orador también reiteró la necesidad de un apoyo internacional predecible, expertos civiles y financiación rápida y flexible, e hizo hincapié en la importancia de las comunidades de la diáspora como un recurso significativo para la capacidad civil, y de los mecanismos de financiación compartida, entre ellos los fondos fiduciarios de donantes múltiples a nivel de país, como instrumentos cruciales de financiación. Por último, el orador destacó que la coordinación y la coherencia de la consolidación de la paz debían estar respaldadas por un enfoque realista que redujera al mínimo el posicionamiento institucional y las disputas por los espacios de acción entre actores multilaterales, donantes bilaterales, la sociedad civil, e incluso en el marco del sistema de las Naciones Unidas<sup>711</sup>.

El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación

del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) expresó el compromiso del PNUD con la consolidación de la paz después de los conflictos. El orador añadió que la consolidación de la paz debía construirse sobre las capacidades nacionales existentes y debía aprovechar los conocimientos especializados que poseía la presencia de las Naciones Unidas en el país, incluidos los actores humanitarios y del ámbito del desarrollo, como por ejemplo, el coordinador residente del PNUD. Además, hizo un llamamiento para que se prestara atención especial a las mujeres y los jóvenes a fin de garantizar que estos se beneficiaran de los dividendos de la paz y participaran plenamente en los procesos de planificación y toma de decisiones<sup>712</sup>.

El Director del Grupo de Países Frágiles y Afectados por Conflictos del Banco Mundial puso de relieve la importancia de coordinar distintas percepciones respecto de las prioridades en la comunidad internacional y los países asociados, y sugirió varios puntos para el establecimiento de prioridades. Las prioridades debían ser impulsadas por las demandas del país y debían producir algunos resultados a corto plazo, consecuentes con las prioridades de mediano plazo y, al mismo tiempo, debían sentar las bases para el desarrollo sostenible, el crecimiento y el empleo. Además, debían apuntar al fortalecimiento de la autoridad legítima del Estado e incluir una estrategia de salida y un plan sobre la manera de traspasar responsabilidades al Estado legítimo lo antes posible<sup>713</sup>.

Los oradores se centraron en cuestiones relativas a la coordinación de la respuesta internacional, el desarrollo de la capacidad civil en las misiones de paz, el acceso a financiación rápida y flexible, la colaboración armonizada con otros agentes y el fomento de la titularidad nacional.

Posteriormente, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia<sup>714</sup>, en la que, entre otras cosas, puso de relieve la importancia de la implicación nacional y la necesidad de que las autoridades nacionales asumieran cuanto antes la responsabilidad de restablecer las instituciones de gobierno, restaurar el estado de derecho, revitalizar la economía, reformar el sector de la seguridad, prestar servicios básicos y

<sup>709</sup> S/2009/304.

<sup>710</sup> S/PV.6165, págs. 4 y 5.

<sup>711</sup> *Ibid.*, págs. 5 a 7.

<sup>712</sup> *Ibid.*, págs. 7 y 8.

<sup>713</sup> *Ibid.*, págs. 8 y 9.

<sup>714</sup> S/PRST/2009/23.

atender otras necesidades clave para la consolidación de la paz. El Consejo también subrayó la función indispensable de las Naciones Unidas de ayudar a las autoridades nacionales a elaborar sin dilación una estrategia, en estrechas consultas con los asociados internacionales, que respondiera a esas prioridades. Además, el Consejo acogió con satisfacción la recomendación del Secretario General de que se llevara a cabo un examen para analizar la manera en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional podían contribuir a ampliar y hacer más completa la lista de expertos civiles, reconoció que las situaciones posteriores a los conflictos exigían personal que ejerciera una función de liderazgo sobre el terreno, y pidió a las Naciones Unidas que redoblaran sus esfuerzos a ese respecto.

**21 de octubre de 2008 a 25 de noviembre de 2009: informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz**

El 21 de octubre de 2008, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz presentó al Consejo el informe anual de la Comisión<sup>715</sup>. El orador señaló que, si bien las cuatro configuraciones encargadas de los países habían arrojado resultados tangibles que apoyaban los esfuerzos nacionales respectivos en la consolidación de la paz después de los conflictos, había muchos otros países que aún enfrentaban el mismo tipo de desafíos y que podían beneficiarse con las estrategias eficaces de consolidación de la paz desarrolladas por la Comisión. El orador dijo también que los conceptos de liderazgo nacional, asociación sostenida con la comunidad internacional, rendición mutua de cuentas y diálogo, que representaban un planteamiento de cooperación y participación, eran los mayores activos de la Comisión y habían aumentado su valor. Además, en 2008, la Comisión había realizado esfuerzos serios para mejorar las asociaciones al más alto nivel. El orador resumió cuatro prioridades para el futuro: lograr resultados tangibles sobre el terreno, haciendo hincapié en la mejora de los medios de vida de la población y en la importancia de contar con el mandato adecuado y la capacidad necesaria de las Naciones Unidas para respaldar la labor de la Comisión; profundizar las deliberaciones sobre estrategia y políticas, a fin de abordar cuestiones importantes como la pronta recuperación después de un conflicto y el punto de

---

<sup>715</sup> S/2008/417.

partida de la Comisión en relación con nuevos países; fortalecer las asociaciones con los principales organismos donantes, y velar por la coherencia y la eficiencia de las actividades de la Comisión con el fin de prestar servicios sobre el terreno<sup>716</sup>.

Los miembros del Consejo y otros oradores se refirieron a la importancia de la Comisión para cerrar la brecha entre el mantenimiento de la paz y el logro de resultados tangibles y sostenibles en los países anfitriones, especialmente en Burundi y Sierra Leona. Los oradores hicieron hincapié en que la consolidación de la paz debía concebirse como una inversión a largo plazo y que era muy importante que la Comisión desarrollara una cooperación estrecha con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes. Se destacó también que la cooperación entre la Comisión y el Consejo, mediante reuniones periódicas e intercambio de información, seguía siendo decisiva, y se subrayó la necesidad de movilizar posibles asociados y recursos. También se abordaron los temas de la participación de entidades del sector privado, las relaciones con los países anfitriones, la remisión por el Consejo sobre la inclusión de nuevos países en el programa de la Comisión, la titularidad nacional y las operaciones del Fondo de Consolidación de la Paz.

El 25 de noviembre de 2009, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz presentó al Consejo el informe anual de la Comisión<sup>717</sup>. El orador abordó una serie de cuestiones críticas de política y señaló lecciones aprendidas de particular relevancia para el mandato primordial de la Comisión como mecanismo institucional dedicado a atender las necesidades especiales de los países después de los conflictos. El orador mencionó que en 2009, la Comisión había consolidado su función básica de asesoramiento y había dado un apoyo cada vez mayor a los países que figuraban en su programa. Para ello, la Comisión había ampliado y profundizado su alianza con actores fundamentales y estaba tratando de asegurar la pertinencia operacional de su asesoría y de promover la coherencia de sus estrategias de consolidación de la paz. El Presidente destacó el fortalecimiento de los vínculos de la Comisión con el Consejo, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con organizaciones regionales,

---

<sup>716</sup> S/PV.5997, págs. 2 a 4.

incluida la Unión Africana y la Organización de los Estados Americanos. Además, mencionó que el Comité de Organización de la Comisión, constituido por el grupo principal de miembros de la Comisión, seguía estudiando posibles enfoques tendientes a mejorar la capacidad de desempeñar sus mandatos básicos y adaptarse a las condiciones predominantes a escala mundial, así como a la evolución de las perspectivas sobre las prioridades esenciales en materia de consolidación de la paz. En el plano nacional, en los cuatro países incluidos en el programa de la Comisión, el equipo en el país continuaba fomentando de forma colectiva la inclusión y la titularidad nacional de los procesos para la consolidación de la paz. El Presidente también encomió los esfuerzos del grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas que estaban orientados a aprovechar la experiencia proveniente del sistema de las Naciones Unidas y de fuera de él, y reconoció el apoyo sustantivo brindado por la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz. El orador concluyó diciendo que, pese a los progresos iniciales en la vinculación de la función de asesoramiento de la Comisión con entidades operacionales de las Naciones Unidas y entidades que no pertenecían a las Naciones Unidas, la Comisión no se utilizaba plenamente. Por consiguiente, un posible valor agregado de la Comisión

en el plano nacional era aprovechar su peso a fin de promover la rendición de cuentas mutua entre los agentes nacionales del país en cuestión y sus asociados regionales e internacionales. En particular, la Comisión podía promover una transición perfecta de la prestación de asistencia humanitaria a la prestación de asistencia de recuperación temprana, la sinergia entre los mandatos de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, y el desarrollo de la capacidad nacional respecto de prioridades fundamentales en materia de consolidación de la paz<sup>718</sup>.

Los miembros del Consejo encomiaron los logros de la Comisión y examinaron los desafíos futuros, incluida la creación de vínculos entre la mediación, el mantenimiento y la consolidación de la paz, el objetivo de lograr que los países se centraran en el fortalecimiento de la titularidad nacional y disminuyera su dependencia respecto de las Naciones Unidas, la remisión de nuevos países a la Comisión y la financiación de la Comisión, en el contexto de la crisis financiera. Muchos miembros del Consejo destacaron también la necesidad de aplicar la estrategia propuesta por el Secretario General en su informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos<sup>719</sup>.

<sup>717</sup> S/2009/444.

<sup>718</sup> S/PV.6224, págs. 2 a 5.

<sup>719</sup> S/2009/304.

### Sesiones: consolidación de la paz después de los conflictos

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra- abstenciones)</i>
5895 <sup>a</sup> 20 de mayo de 2008	Carta de fecha 2 de mayo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2008/291)		<b>Artículo 37</b> 36 Estados Miembros <sup>a</sup>  <b>Artículo 39</b> Primer Vicepresidente del Banco Mundial; Sr. Lakhdar Brahimi; Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz	Secretario General, todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>b</sup>	S/PRST/2008/16
5997 <sup>a</sup> 21 de octubre de 2008	Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su segundo período de sesiones (S/2008/417)		<b>Artículo 37</b> 7 Estados Miembros <sup>c</sup>  <b>Artículo 39</b> Presidente de la Comisión	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados <sup>d</sup>	

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra- abstenciones)</i>
6165 <sup>a</sup> 22 de julio de 2009	Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304)		<b>Artículo 37</b> 24 Estados Miembros <sup>e</sup> <b>Artículo 39</b> Presidente de la Comisión, Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD, Director del Grupo de Países Frágiles y Afectados por Conflictos del Banco Mundial	Secretario General, todos los miembros del Consejo <sup>f</sup> , todos los invitados <sup>g</sup>	S/PRST/2009/23
6224 <sup>a</sup> 25 de noviembre de 2009	Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su tercer período de sesiones (S/2009/444)		<b>Artículo 37</b> 10 Estados Miembros <sup>h</sup> <b>Artículo 39</b> Presidente de la Comisión	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados <sup>i</sup>	

<sup>a</sup> Afganistán, Alemania, Argentina, Australia, Bangladesh, Benin, Bosnia y Herzegovina (Presidente del Consejo de Ministros), Brasil, Chile, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España (Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación), Georgia, Ghana, Guatemala, Honduras, India, Jamaica, Liechtenstein, México, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos (Ministro de Relaciones Exteriores), Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Qatar, República de Corea, Serbia, Sierra Leona (Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional), Suiza, Tailandia y Turquía.

<sup>b</sup> El representante de Jamaica formuló una declaración en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y el representante de Eslovenia formuló una declaración en nombre de la Unión Europea.

<sup>c</sup> Bangladesh, El Salvador, Guinea-Bissau, Noruega, Países Bajos y Sierra Leona (Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional).

<sup>d</sup> El representante de Francia formuló una declaración en nombre de la Unión Europea.

<sup>e</sup> Alemania, Australia, Bangladesh, Brasil, Burundi, Canadá, Egipto, Guatemala, India, Italia, Marruecos, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Perú, República Centroafricana (Ministro Delegado de la Presidencia de la República Centroafricana encargado de la Defensa Nacional, de los Asuntos de los Veteranos, de las Víctimas de Guerra, del Desarme y de la Reestructuración del Ejército), República de Corea, Sierra Leona, Somalia (Ministro de Relaciones Exteriores), Sudáfrica (Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación), Suecia, Suiza, Tailandia y Uruguay.

<sup>f</sup> Uganda estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte estuvo representado por su Ministro de Relaciones con África, Asia y las Naciones Unidas.

<sup>g</sup> El representante de Suecia formuló una declaración en nombre de la Unión Europea.

<sup>h</sup> Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, El Salvador, Finlandia, India, República de Corea, Suecia y Suiza.

<sup>i</sup> El representante de Suecia formuló una declaración en nombre de la Unión Europea.

### 39. Temas relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

#### A. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el papel del Consejo de Seguridad en apoyo de la reforma del sector de la seguridad

##### Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró dos sesiones consecutivas en

relación con su papel de apoyo a la reforma del sector de la seguridad. En una de las sesiones, escuchó exposiciones informativas sobre el papel de las Naciones Unidas en la reforma del sector de la seguridad y, en la otra sesión, aprobó una declaración de la Presidencia sobre la importancia y la necesidad de la participación continua de las Naciones Unidas en apoyo de la reforma del sector de la seguridad.